

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Plazo señalado legalmente para la celebración del sorteo de los miembros de mesas electorales»
Fecha	1 de abril de 2019
Duración	Desde las 10:37 hasta las 10:47 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Guarido Viñuela, Francisco
Secretario	García Sánchez, José María

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11724728H	ADORACIÓN MARTÍN BARRIO	SÍ
71014402Q	Alonso Escribano, Manuel Alesander	SÍ
71927802V	Cabezas Carreras, María Eugenia	SÍ
45685023P	Calvo Casado, Sonia	SÍ
09727935Q	Calzada De la Calzada, José Carlos	SÍ
50036633H	Cortes Gelado, Antonio	SÍ
11943897C	Eguaras Gutiérrez, Julio José	SÍ
45683479M	Fagúndez Campo, Antidio	SÍ
11734256R	Fernández Gómez, Romualdo	SÍ
07811130P	García Sánchez, José María	SÍ
45682068C	González Fuentes, Armando	SÍ
10078317Q	González Prada, José Luis	SÍ

11717673R	Guarido Viñuela, Francisco	SÍ
11964722F	Herrero Palacios, María José	SÍ
71701861M	Hevia García, Cristina Elena	SÍ
12323699T	Lucas Baraja, María Inmaculada	SÍ
71025780D	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
71028001E	López De La Parte, Víctor	SÍ
11961186J	Merchán González, María de los Reyes	NO
11964968T	Merino Fernández, María Soraya	SÍ
11941587X	Ratón Rodríguez, Luis Javier	SÍ
11951208V	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ
11718057V	Rivera Carnicero, Laura	SÍ
11952495Q	Rodríguez Peña, Félix Francisco	SÍ
11972202N	San Damián Hernández, Clara Isabel	SÍ
X2605315J	Strieder, Christoph Karl	SÍ
11732985H	Sánchez De Anta, María Belén	SÍ
11708679T	Tomás Fernández, Aurelio Nicolas	SÍ
11957705M	Viñas García, Miguel Ángel	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. Merchán González, María de los Reyes: «Legal»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Expediente 5162/2019. Elecciones Generales 28 de abril de 2019. Sorteo de miembros de mesas

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 28 DE ABRIL 2019.-

Declarada abierta la sesión por el [Ilmo. Sr. Alcalde](#), por la [Secretaría General](#) de este Excmo. Ayuntamiento se da cuenta del expediente seguido para la designación del nombramiento de Presidentes y Vocales, así como sus respectivos suplentes, para la formación de las mesas electorales, con motivo de las Elecciones Generales del próximo 28 de abril de 2019.

En el uso de la palabra, el Sr. Secretario da cuenta de su informe que, literalmente dice:

"FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

I.- Sobre este particular, debe tenerse en cuenta la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con la modificación producida, fundamentalmente, mediante la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, con vigencia desde el 30 de enero siguiente, que modifica, precisamente, el apartado 2 del art.26 sobre la designación de los miembros de las mesas electorales, con sus requisitos.

II.- En consecuencia el art. 26 establece:

1. *"La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.*

2. *El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de Segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.*

3. *Se procede de la misma forma al nombramiento de suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa". No obstante, aunque la legislación vigente determina dos suplentes por cada uno de los titulares, se van a sortear nueve suplentes por cada miembro titular de mesa, con el fin de evitar posibles dificultades de completar las Mesas Electorales ante bajas producidas por distintas circunstancias. En todo caso, la notificación, en principio, sólo se hará a dos suplentes por cada titular: Presidente, Vocal primero y Vocal segundo, es decir se notificará a nueve seleccionados.*

4. *"Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno, posteriores a la convocatoria".*

Por consiguiente, se va a proceder al sorteo público mediante procedimiento informático de la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística, aplicación informática "CONOCE" dentro de la Plataforma IDA-Celec, que incluye la base de electores de esta Ciudad, y al que se ha adherido este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, para la formación de las setenta y cuatro (74) mesas electorales que han de constituirse en este municipio para la celebración del acto de votación en las Elecciones Generales del próximo día 28 de abril de 2019, mesas ubicadas en 16 locales electorales".

A continuación se procede al citado sorteo, mediante los medios informáticos señalados, obteniéndose un listado de miembros de mesa clasificados por Distrito Sección y Mesa. El documento resultante queda como documento a parte en el expediente núm. 5162/2019.

[Sr. Secretario](#)

[Sr. Alcalde](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977